

En el pueblo de San Quirico de Trarasa a los veinte
y un dia del mes de agosto de mil ochocientos ochenta y siete.
Reunidos en la casa Capitular para celebrar sesion or-
dinaria los señores de Ayuntamiento que al margen se
escriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime
Gila, dicho señor, dada a las diez de la mañana hora señalada
para celebrar esta sesion y en vista de no haber compare-
cido numero suficiente de señores Concejales para poder
tomar acuerdos, levantó la sesion en sentido negativo
ordenando se convocase nuevamente a los señores de Ayun-
tamiento a sesion ordinaria para el dia veinte y ocho
del actual y hora de costumbre firmando esta acta el
Sr. Presidente, de todo lo cual como Secretario certifico.

El Presidente

El Sr. D.

Jaime Gila



Jaime Gila

En el pueblo de San Quirico de Trarasa a los
veinte y ocho dias del mes de agosto de mil ochocien-
ta y siete. Reunidos en la casa Capitular pre-
via segunda convocatoria los Srs de ayuntamiento
quien al margen van anotados y con asis-
tencia de mi el Secretario interino para celebrar
esta sesion bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Jaime Gila y Juanico, dicho señor dada a las
diez de la mañana hora señalada para este
objeto declaró abierta la sesion con la lectura
del acta de la anterior que fue aprobada y
acto seguido dijo: Que conforme se acordó por
la corporacion en sesion celebrada el dia cin-
co de Julio ultimo fue anunciado con
fecha diez ocho del propio mes en el Boletin
oficial de la provincia numero ciento seten-
ta y nueve la vacante por concurso de la pla-
za de Secretario de este Ayuntamiento por
espacio de ocho dias conforme lo dispuesto
por el art. 122 de la vigente ley municipal
durante cuyo plazo han sido presentados

á esta cabecera dos solicitudes suscritas
una por D. José Eduardo Puig meino
de Castellanos y otra por D. Luis Cistres
Boada meino de Barutana de las cuales
se ha ordenado al infrascripto secretario in-
terino diese lectura de las mismas; y como
este asunto incumbe determinarlo al
Ayuntamiento lo somete á su deliberacion.
Enterados los señores condesales de lo ma-
nifestado por su presidente así como de las
solicitudes presentadas por los expresados
señores y atendiendo á que el mencionado
señor D. Luis Cistres Boada es persona
conocida por esta Municipalidad por
haber desempeñado ya interinamente el
cargo de que se trata, á lo como de las
buenas cualidades de que goza y por
lo que le corita á esta Corporacion de
su aptitud para el referido cargo, se
acuerda por unanimidad confiar el
cargo de secretario con afectividad de
secretario de este Ayuntamiento con
el expresado señor D. Luis Cistres Boa-
da con el haber anual de nueve cien-
tas noventa y cinco pesetas y habitacion,
expidiendole al efecto el correspondiente
título con arreglo á lo prevenido de el
Real decreto de veinte y ocho de Setiembre
de noventa y ocho cuartos cincuenta y uno
para que desde luego y previas los requisi-
tos expresados en el citado Real decre-
to pueda entrar en el ejercicio del citado
empleo.

En este estado y no habiendo otros
asuntos de que tratar el Sr. Presidente lo
declarado levantada la sesion mandando



Extender la presente acta que firman
todos los ^{DD} Concejales presentes, de todo
lo cual, como secretario interino ser
ficio



Jaimelgili

Enrico Cere

Juan Ballue

Juan Quintan

Juan Ballue

En el pueblo de San Luis de Barra, a los cuatro
dias del mes de Septiembre de mil ochocientos ochenta y
siete. Reunidos en la casa, Conistorial para celebrar sesion
ordinaria, los señores de Ayuntamiento que al margen van
anotados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime
Gili y Joaquin, dicho Sr. Alcalde las diez y la una de la
hora anotada, al efecto, declaro abierta la sesion con la
lectura del acta de la anterior que fue aprobada y acto
seguido ordeno al infrascrito secretario diere lectura
de los Boletines oficiales que se hubieren recibido desde
la ultima sesion, y enterados de su contenido los señores de
Ayuntamiento, se acordó se diere cumplimiento a
cuantos ordenes y circulares que fueren de la competencia
de la Corporacion municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente declaro levantada la sesion